



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 36-SO-20-AGO/2017
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.
PERIODO: 2016-2018
EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2016-2018, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; VERÓNICA BRINDIS MORAN, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTO REGIDOR; ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR; ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE; MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVO REGIDOR; GILBERTO CRUZ ALEJANDRO, NOVENO REGIDOR; ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DÉCIMO REGIDOR; LUIS ARMANDO SOSA MARTÍNEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; GUSTAVO CADENAS ACUÑA, DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE; MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **36-SO-20-AGO/2017** EN CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----

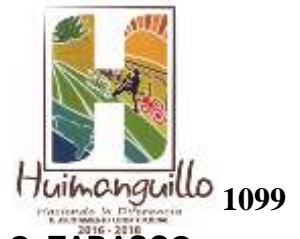


ORDEN DEL DÍA:

- I. **LISTA DE ASISTENCIA. -----**
- II. **DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**
- III. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- IV. **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 35-SO-19-JUL/2017, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016. -----**
- V. **PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2017. --**
- VI. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO AUTORIZADO EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚM. 17-SO-16-JUN/2016 EN SU PUNTO DIEZ, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2016, CELEBRADO ENTRE: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, Y/O GOBIERNO DEL ESTADO; Y EL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; REFERENTE A LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN (U.B.R.).-----**
- VII. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE 586.39 M² , UBICADA EN RANCHERÍA VILLA FLORES DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE SERÁN SEGREGADOS DE LA ESCRITURA NÚM. 1200, PASADO ANTE LA FE DEL LIC. JESÚS MADRAZO MARTÍNEZ DE ESCOBAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; A FAVOR DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, Y/O GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE SE ENCUENTRA LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN (U.B.R.). -----**
- VIII. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DONACION DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE 2,396.60 M², UBICADA EN CALLE CARRETERA A SÁNCHEZ MAGALLANES, COLONIA CENTRO, CIUDAD LA VENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD; A FAVOR DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, Y/O GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE SE ENCUENTRA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (U.B.R.). -----**
- IX. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO: “FERIA MUNICIPAL HUIMANGUILLO 2017, UNA FIESTA QUE NOS UNE”, A REALIZAR EN ESTA MUNICIPALIDAD; A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES. -----**
- X. **PRESENTACIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DE LA AUTORIZACION PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL. -----**
- XI. **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM), Y EL H.**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO. -----

XII. ASUNTOS GENERALES. -----

XIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

PRIMERO.- EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

C. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG,
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. VERÓNICA BRINDIS MORAN,
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ----- (PRESENTE)

C. WILSON CASANOVA ESTEBAN,
TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; ----- (PRESENTE)

C. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ,
CUARTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. ABELINO PRIETO CRUZ,
QUINTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ,
SEXTO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO,
SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE----- (PRESENTE)

C. MARCELA PEÑA MONTALVO,
OCTAVO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO,
NOVENO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ,
DÉCIMO REGIDOR; ----- (PRESENTE)

C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ ,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; ----- (PRESENTE)

C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, (PRESENTE)



DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; -----

C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE. ----- (PRESENTE)

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA,
DÉCIMO CUARTO REGIDOR. ----- (PRESENTE)

SEGUNDO.- SEGUIDAMENTE, EL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 14 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO Y EL DE LA VOZ, HACIENDO UN TOTAL DE 15 INTEGRANTES EN ESTA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. -----

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR: SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **36-SO-20-AGO/2017**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. -----

TERCERO.- SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA SU APROBACIÓN. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO, MENCIONA: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **36-SO-20-AGO/2017**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. -----

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESARROLLO. -----



CUARTO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 35-SO-19-JUL/2017, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2017. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA CABILDO NÚMERO 35-SO-19-JUL/2017, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2017. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO GILBERTO CRUZ ALEJANDRO, NOVENO REGIDOR, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. 35-SO-19-JUL/2017; PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTA: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 35-SO-19-JUL/2017, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTE DE JULIO DE 2017; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA APROBACIÓN EL ACTA EN REFERENCIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA NO. 35-SO-19-JUL/2017; POR LO QUE PREGUNTA A LOS SEÑORES REGIDORES: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 35-SO-19-JUL/2017, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR



ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

QUINTO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACION Y EN SU CASO APROBACION, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE JULIO DE 2017.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO, DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EXPRESA: QUE SE CONTINUA REALIZANDO LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LA OPERATIVIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, EN LO CORRESPONDIENTE A PARTICIPACIONES, RECURSOS PROPIOS, RAMO 33 FONDO III Y IV, ASI COMO CONVENIOS, MISMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: -----

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES
(GASTO CORRIENTE)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P005-003-1-3-01	GC-001	GASTO DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	9,704,535.51	5,634.31	0.00	9,710,169.82
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		35,436.70	2,246.00	0.00	37,682.70
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		3,100.84	106.99	0.00	3,207.83
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		3,043.44	408.32	0.00	3,451.76
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0.00	835.20	0.00	835.20
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		14,732.17	2,037.80	0.00	16,769.97
				56,313.15	5,634.31	0.00	61,947.46
P005-003-1-3-02	GC-003	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	1 OPERACIÓN	31,359,790.53	17,109.00	-25,341.12	31,351,558.41
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		129,564.15	0.00	-25,341.12	104,223.03
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		30,624.00	4,872.00	0.00	35,496.00
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		17,373.00	317.00	0.00	17,690.00
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		2,000.00	11,920.00	0.00	13,920.00



E048-043-1-8-01	GC-004	GASTOS DE OPERACION DE LA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	1 OPERACIÓN	2,037,104.00	28,623.00	0.00	2,065,727.00
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		0.00	28,623.00	0.00	28,623.00
				179,561.15	45,732.00	-25,341.12	199,952.03
P009-026-1-5-01	GC-005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	13,578,365.49	28,553.32	0.00	13,606,918.81
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		70,000.00	27,434.00	0.00	97,434.00
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		1,000.00	1,119.32	0.00	2,119.32
M001-040-1-8-06	GC-008	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA CENTRAL CAMIONERA	1 OPERACIÓN	1,478,121.59	13,350.00	0.00	1,491,471.59
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		0.00	13,350.00	0.00	13,350.00
				71,000.00	41,903.32	0.00	112,903.32
P010-032-1-5-01	GC-009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	1 OPERACIÓN	4,348,368.58	0.00	-93,669.14	4,254,699.44
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		106,380.00	0.00	-93,669.14	12,710.86
				106,380.00	0.00	-93,669.14	12,710.86
O001-030-1-3-04	GC-010	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	5,656,179.65	2,360.00	0.00	5,658,539.65
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		31,744.00	2,360.00	0.00	34,104.00
				31,744.00	2,360.00	0.00	34,104.00
M001-040-3-2-01	GC-011	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	1 OPERACIÓN	7,793,329.92	109,637.00	0.00	7,902,966.92
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		0.00	109,637.00	0.00	109,637.00
F001-017-3-2-01	GC-012	GASTOS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS AGRICOLAS	1 OPERACIÓN	1,146,218.52	575,999.11	0.00	1,722,217.63
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		11,616.00	22,040.00	0.00	33,656.00
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		197,728.96	404,138.20	0.00	601,867.16
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		200,060.56	149,820.91	0.00	349,881.47
F005-016-3-2-03	GC-039	MANTENIMIENTO DEL CENTRO ACUICOLA MUNICIPAL (UB. COL. LA TIGRERA)	1 ACCION	513,375.00	90,796.60	-384,000.00	220,171.60
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		384,000.00	0.00	-384,000.00	0.00
	22201	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES		108,375.00	87,375.00	0.00	195,750.00
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		0.00	1,020.80	0.00	1,020.80



	29101	HERRAMIENTAS MENORES		5,000.00	2,400.80	0.00	7,400.80
F002-019-3-2-01	GC-140	APOYO A PRODUCTORES DE GANADO BOVINO DE BAJOS RECURSOS PARA LA ADQUISICIÓN DE SEMENTALES Y HEMBRAS, PARA MEJORA GENÉTICA EN SU HATO GANADERO.	80 VALES	0.00	800,000.00	0.00	800,000.00
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		0.00	800,000.00	0.00	800,000.00
F002-019-3-2-01	GC-141	APOYO ECONÓMICO PARA EL CAMPEONATO EN LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE LA RAZA SARDO NEGRO.	1 ACCION	0.00	617,000.00	0.00	617,000.00
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		0.00	617,000.00	0.00	617,000.00
				906,780.52	2,193,432.71	-384,000.00	2,716,213.23
M001-040-1-8-06	GC-013	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	1 OPERACIÓN	21,774,316.98	958,337.00	0.00	22,732,653.98
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		0.00	958,337.00	0.00	958,337.00
E004-041-2-2-06	GC-014	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACIÓN	33,231,602.98	637,801.14	0.00	33,869,404.12
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		30,810.35	21,479.55	0.00	52,289.90
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		106,593.99	9,502.96	0.00	116,096.95
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		100,914.43	698.90	0.00	101,613.33
	26104	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVIDORES PÚBLICOS		2,039,463.77	300,000.00	0.00	2,339,463.77
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		36,762.04	4,426.73	0.00	41,188.77
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		7,574.33	464.20	0.00	8,038.53
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,204,915.20	301,228.80	0.00	1,506,144.00
M001-040-3-5-01	GC-015	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES	1 OPERACIÓN	4,455,997.91	359,720.00	0.00	4,815,717.91
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		217,658.92	20,300.00	0.00	237,958.92
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		1,961,328.00	321,900.00	0.00	2,283,228.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		8,000.00	17,520.00	0.00	25,520.00
				5,714,021.03	1,955,858.14	0.00	7,669,879.17
M001-040-1-8-01	GC-017	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACIÓN	38,847,487.94	200,901.04	-813,000.00	38,235,388.98
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		1,643,612.00	0.00	-300,000.00	1,343,612.00
	13104	ANTIGUEDAD		513,000.00	0.00	-513,000.00	0.00
	21101	MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA		354,855.60	115,304.00	0.00	470,159.60



	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		93,478.40	82,586.96	0.00	176,065.36
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		1,624.00	1,334.00	0.00	2,958.00
	39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		0.00	1,676.08	0.00	1,676.08
				2,606,570.00	200,901.04	-813,000.00	1,994,471.04
M001-040-2-4-02	GC-018	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	1 OPERACIÓN	19,775,156.83	27,527.16	-5,776.72	19,796,907.27
	21201	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN		81,155.00	0.00	-5,776.72	75,378.28
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		10,000.00	22,534.52	0.00	32,534.52
	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		4,501.90	120.64	0.00	4,622.54
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		29,232.00	4,872.00	0.00	34,104.00
E005-021-2-4-02	GC-021	GASTOS DE OPERACION DE LA CASA DE LA CULTURA	1 OPERACIÓN	2,005,347.01	17,311.00	0.00	2,022,658.01
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		106,236.00	17,311.00	0.00	123,547.00
E007-036-2-4-01	GC-022	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE DEPORTES	1 OPERACIÓN	1,283,492.14	15,273.00	0.00	1,298,765.14
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		0.00	15,273.00	0.00	15,273.00
E005-021-2-4-02	GC-053	FIESTA Y ARREGLOS DECEMBRINAS, FESTIVAL NAVIDEÑO	1 EVENTOS	2,303,002.72	0.00	-2,246,968.30	56,034.42
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		2,303,002.72	0.00	-2,246,968.30	56,034.42
				2,534,127.62	60,111.16	-2,252,745.02	341,493.76
F025-022-3-1-01	GC-023	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	1 OPERACIÓN	7,389,641.34	30,923.96	-50,000.00	7,370,565.30
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		552,444.00	0.00	-50,000.00	502,444.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		16,263.18	2,207.00	0.00	18,470.18
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		1,360.70	876.96	0.00	2,237.66
	38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL		55,380.00	27,840.00	0.00	83,220.00
				625,447.88	30,923.96	-50,000.00	606,371.84
E035-001-2-6-03	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	20,029,856.32	4,232.40	0.00	20,034,088.72
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		535,017.62	1,859.00	0.00	536,876.62
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		22,850.84	602.47	0.00	23,453.31
	39602	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES		0.00	1,770.93	0.00	1,770.93
E035-001-2-6-03	GC-026	GASTOS DE OPERACIÓN DEL	1 OPERACIÓN	374,373.32	19,231.49	0.00	393,604.81



		DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL					
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		282,514.77	19,231.49	0.00	301,746.26
F019-001-2-6-04	GC-027	GASTOS DE OPERACION DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	1,650,483.18	44,011.00	0.00	1,694,494.18
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		0.00	44,011.00	0.00	44,011.00
E031-001-2-6-01	GC-028	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN	1 OPERACIÓN	669,628.34	15,273.00	0.00	684,901.34
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		0.00	15,273.00	0.00	15,273.00
E033-001-2-6-03	GC-030	GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)	1 OPERACIÓN	3,604,437.97	38,136.39	0.00	3,642,574.36
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		0.00	31,017.00	0.00	31,017.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		3,090.00	525.00	0.00	3,615.00
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		0.00	214.39	0.00	214.39
	35302	INSTALACIONES		0.00	6,380.00	0.00	6,380.00
				843,473.23	120,884.28	0.00	964,357.51
L001-035-1-3-05	GC-031	GASTOS INELUDIBLES DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	1 OPERACIÓN	5,748,521.46	0.00	-939,494.01	4,809,027.45
	39404	ASIGNACIONES PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS JURISDICCIONALES		5,477,081.46	0.00	-939,494.01	4,537,587.45
				5,477,081.46	0.00	-939,494.01	4,537,587.45
P024-031-1-3-09	GC-032	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA	1 OPERACIÓN	2,879,521.85	0.00	-160,000.00	2,719,521.85
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		259,908.00	0.00	-160,000.00	99,908.00
E035-001-2-6-03	GC-037	DONATIVOS	1 ACCION	4,286,662.65	42,542.37	0.00	4,329,205.02
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		4,286,662.65	42,542.37	0.00	4,329,205.02
E035-001-2-6-03	GC-046	GASTOS DE LA REDUCCION O DESCUENTOS QUE SE OTORGA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES	1 ACCION	1,860,189.00	75,298.00	0.00	1,935,487.00
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		1,860,189.00	75,298.00	0.00	1,935,487.00
				6,406,759.65	117,840.37	-160,000.00	6,364,600.02
P013-038-2-6-08	GC-033	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES	1 OPERACIÓN	2,103,998.27	2,668.00	-60,000.00	2,046,666.27
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		215,640.00	0.00	-60,000.00	155,640.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y		0.00	556.80	0.00	556.80



		REPARACIÓN					
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		0.00	2,111.20	0.00	2,111.20
				215,640.00	2,668.00	-60,000.00	158,308.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES (ADQUISICIONES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K038-032-1-5-01	AD-038	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	3 PIEZAS	29,524.32	0.00	-2,582.16	26,942.16
	51501	BIENES INFORMATICOS		29,524.32	0.00	-2,582.16	26,942.16
P010-032-1-5-01	GC-128	PARTICIPACIONES 2017 (SALDOS NO EJERCIDOS)	0 ACCION	4,640.00	106,554.12	0.00	111,194.12
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		4,640.00	106,554.12	0.00	111,194.12
				34,164.32	106,554.12	-2,582.16	138,136.28
K038-040-1-8-06	AD-041	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	7 PIEZAS	136,164.12	0.00	-106,004.12	30,160.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		136,164.12	0.00	-106,004.12	30,160.00
				136,164.12	0.00	-106,004.12	30,160.00
K038-001-2-6-03	AD-043	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	8 PIEZAS	121,267.56	0.00	-19,878.92	101,388.64
	51501	BIENES INFORMATICOS		121,267.56	0.00	-19,878.92	101,388.64
				121,267.56	0.00	-19,878.92	101,388.64
K038-040-1-3-02	AD-044	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	10 PIEZAS	79,563.24	0.00	-12,180.00	67,383.24
	51501	BIENES INFORMATICOS		79,563.24	0.00	-12,180.00	67,383.24
				79,563.24	0.00	-12,180.00	67,383.24
K038-040-1-8-06	AD-046	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	25 PIEZAS	263,135.40	14,212.16	0.00	277,347.56
	51501	BIENES INFORMATICOS		263,135.40	14,212.16	0.00	277,347.56
				263,135.40	14,212.16	0.00	277,347.56
K038-001-2-6-08	AD-050	ADQUISICION DE COMPUTADORA E IMPRESORA	2 PIEZAS	0.00	19,878.92	0.00	19,878.92
	51501	BIENES INFORMATICOS		0.00	19,878.92	0.00	19,878.92
				0.00	19,878.92	0.00	19,878.92

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES (FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2016)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-121	FONDO IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2016	0 ACCION	90,204.21	0.00	-90,204.21	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		90,204.21	0.00	-90,204.21	0.00
				90,204.21	0.00	-90,204.21	0.00
F027-001-2-5-01	GC-130	DOTACION DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	295 PAQUETES	0.00	90,204.21	0.00	90,204.21
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE		0.00	90,204.21	0.00	90,204.21



		AYUDA EXTRAORDINARIA					
				0.00	90,204.21	0.00	90,204.21

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DE GESTION (REMANENTE 2015)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-086	INGRESOS DE GESTION (REMANENTE 2015)	0 ACCION	72,283.52	0.00	-72,283.52	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		72,283.52	0.00	-72,283.52	0.00
				72,283.52	0.00	-72,283.52	0.00
F027-001-2-5-01	GC-131	DOTACION DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE PRIMARIA DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	186 PAQUETES	0.00	72,283.52	0.00	72,283.52
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		0.00	72,283.52	0.00	72,283.52
				0.00	72,283.52	0.00	72,283.52

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS DE GESTION (REMANENTE) 2016

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K038-026-1-5-01	AD-008	ADQUISICION DE ESCANER A COLOR PORTATIL	1 PIEZAS	5,844.78	0.00	-5,844.78	0.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		5,844.78	0.00	-5,844.78	0.00
P009-026-1-5-01	GC-082	INGRESOS DE GESTION (REMANENTE) 2016	0 ACCION	460,717.31	0.00	-289,017.50	171,699.81
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		460,717.31	0.00	-289,017.50	171,699.81
				466,562.09	0.00	-294,862.28	171,699.81
K038-001-2-6-03	AD-051	ADQUISICION DE GRABADOR DIGITAL DE 16 CANALES ALTA DEFINICION	1 PIEZAS	0.00	5,800.00	0.00	5,800.00
	52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES		0.00	5,800.00	0.00	5,800.00
				0.00	5,800.00	0.00	5,800.00
F027-001-2-5-01	GC-139	DOTACION DE PAQUETES DE UTILES ESCOLARES PARA ESTUDIANTES DE PREESCOLAR DE BAJOS RECURSOS ECONOMICOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO	352 PAQUETES	0.00	129,062.28	0.00	129,062.28
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		0.00	129,062.28	0.00	129,062.28
				0.00	129,062.28	0.00	129,062.28
M001-040-1-8-06	GC-142	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION (3RA. ETAPA)	1 SERVICIOS	0.00	160,000.00	0.00	160,000.00
	34601	ALMACENAJE, ENVASE Y EMBALAJE		0.00	160,000.00	0.00	160,000.00
				0.00	160,000.00	0.00	160,000.00



**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III (FISM) 2017
(PROYECTOS FINALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-129	SALDOS NO EJERCIDOS DEL RAMO 33 FONDO III 2017 (FISM)	0 ACCION	18,740.83	28,694.20	0.00	47,435.03
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		18,740.83	28,694.20	0.00	47,435.03
K004-006-2-2-04	K0040080173	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSION	50 POSTES	3,165,466.66	0.00	-14,136.45	3,151,330.21
	62301	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		3,165,466.66	0.00	-14,136.45	3,151,330.21
K005-006-2-2-01	K0050080234	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN FRIO	0 KILOMETROS	2,394,958.20	0.00	-7,651.12	2,387,307.08
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		2,394,958.20	0.00	-7,651.12	2,387,307.08
K008-006-3-5-01	K0080080233	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS.	1 KILOMETROS	553,975.67	0.00	-5,686.88	548,288.79
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		553,975.67	0.00	-5,686.88	548,288.79
K022-006-2-2-05	K0220080253	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTO LIMPIABLES (UBIC. E.J. PASO DE LA MINA 2DA. SECCION (EL PANTANO)	5 BAÑOS	161,126.49	0.00	-1,219.75	159,906.74
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		161,126.49	0.00	-1,219.75	159,906.74
				6,294,267.85	28,694.20	-28,694.20	6,294,267.85

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III (FISM) 2017
(PROYECTOS INICIALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-2-2-06	GC-065	ASIGNACION ANUAL DEL RAMO 33 FONDO III 2017	0 ACCION	36,642,748.27	0.00	-3,728,218.75	32,914,529.52
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		36,642,748.27	0.00	-3,728,218.75	32,914,529.52
K003-006-2-1-03	K0030080465	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE SANITARIO DE DIFERENTES DIÁMETROS CALLE GROSELLA DE LA COL. LOS FRUTALES	80 METROS LINEALES	0.00	412,036.04	0.00	412,036.04
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	412,036.04	0.00	412,036.04
K003-006-2-1-03	K0030080473	REPOSICIÓN DE TUBERÍA DE DRENAJE SANITARIO DE DIFERENTES DIÁMETROS (UBIC. CALLE B)	88 METROS LINEALES	0.00	267,507.48	0.00	267,507.48
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	267,507.48	0.00	267,507.48
K022-006-2-2-05	K0220080257	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	15 BAÑOS	0.00	485,494.10	0.00	485,494.10
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN		0.00	485,494.10	0.00	485,494.10



		PARA EDIFICIOS HABITACIONALES					
K022-006-2-2-05	K0220080261	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	10 BAÑOS	0.00	318,298.43	0.00	318,298.43
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	318,298.43	0.00	318,298.43
K022-006-2-2-05	K0220080262	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	15 BAÑOS	0.00	480,428.62	0.00	480,428.62
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	480,428.62	0.00	480,428.62
K022-006-2-2-05	K0220080468	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTO LIMPIABLES	40 BAÑOS	0.00	1,281,312.80	0.00	1,281,312.80
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	1,281,312.80	0.00	1,281,312.80
K022-006-2-2-05	K0220080479	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTO LIMPIABLES (UBIC. SECTOR AGRARIO)	15 BAÑOS	0.00	483,141.28	0.00	483,141.28
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0.00	483,141.28	0.00	483,141.28
				36,642,748.27	3,728,218.75	-3,728,218.75	36,642,748.27

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO III
(REMANENTE 2016) PROYECTO FINAL**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-083	RAMO 33 FONDO III (FISM) REMANENTE 2016	0 ACCION	21.24	5,235.52	0.00	5,256.76
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		21.24	5,235.52	0.00	5,256.76
				21.24	5,235.52	0.00	5,256.76
K005-006-2-2-04	K0050080241	REHABILITACIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO CON TEGNOLOGIA LED	58 LAMPARAS	1,233,255.17	0.00	-5,235.52	1,228,019.65
	62403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		1,233,255.17	0.00	-5,235.52	1,228,019.65
				1,233,255.17	0.00	-5,235.52	1,228,019.65

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV
(FORTAMUN) 2017**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K038-008-1-7-01	AD-040	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	7 PIEZAS	46,868.64	0.00	-14,762.16	32,106.48
	51501	BIENES INFORMATICOS		46,868.64	0.00	-14,762.16	32,106.48
				46,868.64	0.00	-14,762.16	32,106.48
K038-009-1-7-03	AD-045	ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO	5 PIEZAS	44,286.48	5,116.76	0.00	49,403.24
	51501	BIENES INFORMATICOS		44,286.48	5,116.76	0.00	49,403.24
E019-009-1-7-03	GC-049	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (2DA.	1 OPERACIÓN	5,875,197.44	9,645.40	0.00	5,884,842.84



		ETAPA)					
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		430,140.09	9,645.40	0.00	439,785.49
				474,426.57	14,762.16	0.00	489,188.73

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE RAMO 33 FONDO IV
(FORTAMUN) GASTO CORRIENTE**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P007-008-1-7-01	GC-048	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA (1RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	85,883,414.35	61,599.11	0.00	85,945,013.46
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		1,200,157.48	61,599.11	0.00	1,261,756.59
				1,200,157.48	61,599.11	0.00	1,261,756.59
E019-009-1-7-03	GC-049	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (2DA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	5,936,796.55	8,260.80	-69,859.91	5,875,197.44
	27101	VESTUARIO Y UNIFORMES		500,000.00	0.00	-69,859.91	430,140.09
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		3,108.80	3,108.80	0.00	6,217.60
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		83,212.60	280.00	0.00	83,492.60
	32301	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS		29,232.00	4,872.00	0.00	34,104.00
				615,553.40	8,260.80	-69,859.91	553,954.29

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA
INVERSION I 2017 (PROYECTOS FINALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-1-8-06	GC-143	SALDOS NO EJERCIDOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION I	0 META	0.00	36,683.15	0.00	36,683.15
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		0.00	36,683.15	0.00	36,683.15
K005-006-2-2-01	K0050080207	PAVIMENTACION DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 2 DEL POB. C-40 (GRAL ERNESTO AGUIRRE COLORADO), EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	0 METROS CUADRADOS	4,000,000.00	0.00	-7,115.48	3,992,884.52
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		4,000,000.00	0.00	-7,115.48	3,992,884.52
K005-006-2-2-01	K0050080209	PAVIMENTACION DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFALTICA EN CALIENTE (EN CALLE GREGORIO MENDEZ, ENTRE CALLE IGNACIO GUTIERREZ Y BENITO JUAREZ, CALLE FCO. VILLA, EMILIANO ZAPATA Y BENITO JUAREZ ENTRE CALLE PEDRO C. COLORADO Y CALLE GREGORIO MENDEZ EN EL EJ. TIERRA NUEVA 3RA. SECCION), EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	9000 METROS CUADRADOS	5,000,000.00	0.00	-29,567.67	4,970,432.33



	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		5,000,000.00	0.00	-29,567.67	4,970,432.33
				9,000,000.00	36,683.15	-36,683.15	9,000,000.00

REDUCCION LIQUIDA A FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-2-2-01	GC-071	FORTALECIMIENTO FINANCIERO 2017	0 ACCION	2,061,493.04	0.00	-2,061,493.04	0.00
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		2,061,493.04	0.00	-2,061,493.04	0.00
				2,061,493.04	0.00	-2,061,493.04	0.00

PROGRAMACION DE PROYECTOS INICIALES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 3 (PROYECTOS INICIALES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K005-006-2-2-01	K0050080487	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DEL POB. C.-32 (GRAL. FRANCISCO TRUJILLO GURRIA).	3900 METROS CUADRADOS	0.00	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	3,500,000.00	0.00	3,500,000.00
K008-006-3-5-01	K0080080488	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO Y CONSTRUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE MENOR EN EL E.J. IGNACIO GUTIERREZ 1RA. SECCIÓN	0.93 KILOMETROS	0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
				0.00	6,500,000.00	0.00	6,500,000.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL 2017 (PROYECTOS INICIALES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K005-006-2-2-01	K0050080497	PAVIMENTACIÓN EN DIVERSAS CALLES A BASE DE CONCRETO ASFÁLTICO EN FRÍO EN EL POB. OCUPAN.	0.83 KILOMETROS	0.00	2,967,000.00	0.00	2,967,000.00
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	2,967,000.00	0.00	2,967,000.00
K005-006-2-2-01	K0050080499	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN EL POB. C.-25 (GRAL. ISIDRO CORTES RUEDA).	2943.12 METROS CUADRADOS	0.00	3,837,320.00	0.00	3,837,320.00
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	3,837,320.00	0.00	3,837,320.00
K005-006-2-2-01	K0050080506	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN LA COL. ARBOLEDA (RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN), EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EL ESTADO DE TABASCO.	0.61 KILOMETROS	0.00	1,978,000.00	0.00	1,978,000.00
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	1,978,000.00	0.00	1,978,000.00
K008-006-3-5-01	K0080080498	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO Y OBRAS DE	0.84 KILOMETROS	0.00	2,076,900.00	0.00	2,076,900.00



		DRENAJE MENOR EN LA R.A. VILLA FLORES 2DA. SECCIÓN.					
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	2,076,900.00	0.00	2,076,900.00
K008-006-3-5-01	K0080080500	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE MENOR EN EL EJ. LA LUCHA.	0.69 KILOMETROS	0.00	1,879,100.00	0.00	1,879,100.00
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	1,879,100.00	0.00	1,879,100.00
K008-006-3-5-01	K0080080501	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO EN EL EJ. RAFAEL MARTINEZ DE ESCOBAR	1.48 KILOMETROS	0.00	3,461,500.00	0.00	3,461,500.00
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	3,461,500.00	0.00	3,461,500.00
K008-006-3-5-01	K0080080502	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO EN LA COL. JOSE NARCISO ROVIROSA	0.92 KILOMETROS	0.00	2,472,500.00	0.00	2,472,500.00
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	2,472,500.00	0.00	2,472,500.00
K008-006-3-5-01	K0080080503	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO EN EL EJ. ESTACIÓN ZANAPA	1.12 KILOMETROS	0.00	2,967,000.00	0.00	2,967,000.00
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	2,967,000.00	0.00	2,967,000.00
K008-006-3-5-01	K0080080504	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO EN LA LOCALIDAD MANUEL SANCHEZ MARMOL	0.84 KILOMETROS	0.00	2,472,500.00	0.00	2,472,500.00
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	2,472,500.00	0.00	2,472,500.00
K008-006-3-5-01	K0080080505	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO EN EL EJ. LOS NARANJOS	1 KILOMETROS	0.00	2,472,500.00	0.00	2,472,500.00
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	2,472,500.00	0.00	2,472,500.00
K008-006-3-5-01	K0080080507	PAVIMENTACIÓN DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE MENOR EN EL EJ. AGAPITO DOMINGUEZ C., EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EL ESTADO DE TABASCO.	0.71 KILOMETROS	0.00	2,472,500.00	0.00	2,472,500.00
	62501	CONSTRUCCIÓN DE VIAS DE COMUNICACIÓN		0.00	2,472,500.00	0.00	2,472,500.00
				0.00	29,056,820.00	0.00	29,056,820.00

ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) PROYECTOS INICIALES

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-2-1-03	GC-070	FORTALECE 2017	0 ACCION	19,038,250.00	0.00	-15,535,271.97	3,502,978.03
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		19,038,250.00	0.00	-15,535,271.97	3,502,978.03
K005-006-2-2-01	K0050080266	PAVIMENTACIÓN DE CALLE A BASE	5060.57 METROS	0.00	6,596,054.40	0.00	6,596,054.40



		DE CONCRETO HIDRÁULICO, GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE LERDO DE TEJEDA EN LA CD. DE HUIMANGUILLO.	CUADRADOS				
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	6,596,054.40	0.00	6,596,054.40
K005-006-2-2-01	K0050080268	PAVIMENTACIÓN EN DIVERSAS CALLES A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO EN LA COL. ALFA Y OMEGA DE LA R.A. RIO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN.	0.3 KILOMETROS	0.00	831,811.31	0.00	831,811.31
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	831,811.31	0.00	831,811.31
K005-006-2-2-01	K0050080269	PAVIMENTACIÓN EN DIVERSAS CALLES A BASE DE CONCRETO HCO., GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE MERCEDES GAMAS, COL. CENTRO EN CD. LA VENTA.	1530.9 METROS CUADRADOS	0.00	2,604,444.47	0.00	2,604,444.47
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	2,604,444.47	0.00	2,604,444.47
K005-006-2-2-01	K0050080271	PAVIMENTACIÓN DE CALLES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA COL. LOS FRUTALES DE LA CD. HUIMANGUILLO	1190.08 METROS CUADRADOS	0.00	1,158,047.36	0.00	1,158,047.36
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	1,158,047.36	0.00	1,158,047.36
K005-006-2-2-01	K0050080493	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO, BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA CALLE IGNACIO GUTIERREZ ENTRE CALLE GREGORIO MENDEZ Y LOS MILAGROS, EN LA CALLE GREGORIO MENDEZ ENTRE IGNACIO GUTIERREZ Y NIÑOS HÉROES ENTRE CALLE GREGORIO MENDEZ Y LOS MILAGROS DE LA COL. LOS ÁNGELES, CD. HUIMANGUILLO.	3750 METROS CUADRADOS	0.00	4,344,914.43	0.00	4,344,914.43
	62402	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN		0.00	4,344,914.43	0.00	4,344,914.43
				19,038,250.00	15,535,271.97	-15,535,271.97	19,038,250.00

PROGRAMACION DE PROYECTOS INICIALES DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) PROYECTOS INICIALES

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K003-006-2-1-03	K0030080102	SD971 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JACINTO LOPEZ ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE NICOLAS BRAVO, CD. HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.	330 METROS LINEALES	0.00	1,750,217.72	0.00	1,750,217.72
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	1,750,217.72	0.00	1,750,217.72
K003-006-2-1-03	K0030080103	SD972 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TOMAS GARRIDO CANABAL (TRAMO 1) ENTRE CALLE EDUARDO ZAMUDIO Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS, CD.	67.7 METROS LINEALES	0.00	401,273.46	0.00	401,273.46



		HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.					
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	401,273.46	0.00	401,273.46
K003-006-2-1-03	K0030080104	SD973 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE CORNELIO COLORADO, ENTRE LA CALLE LERDO DE TEJADA Y CALLE SIMON SARLAT, CD. HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.	75.5 METROS LINEALES	0.00	447,559.96	0.00	447,559.96
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	447,559.96	0.00	447,559.96
K003-006-2-1-03	K0030080105	SD974 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA BENITO JUAREZ (TRAMO 1), ENTRE CALLE CORNELIO COLORADO Y ADELFO CADENAS, CD. HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.	83.4 METROS LINEALES	0.00	602,708.01	0.00	602,708.01
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	602,708.01	0.00	602,708.01
K003-006-2-1-03	K0030080106	SD975 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (TRAMO 2), ENTRE CALLE CUAHUTEMOC Y CALLE SANCHEZ MAGALLANES, CD. HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.	69.5 METROS LINEALES	0.00	447,370.90	0.00	447,370.90
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	447,370.90	0.00	447,370.90
K003-006-2-1-03	K0030080107	SD976 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE BENITO JUAREZ (TRAMO 3), ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE VICENTE GUERRERO, CD. HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.	79.8 METROS LINEALES	0.00	527,706.49	0.00	527,706.49
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	527,706.49	0.00	527,706.49
K003-006-2-1-03	K0030080108	SD977.- REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE ALLENDE ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE CUAHUTEMOC, CD. HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	104.3 METROS LINEALES	0.00	491,947.88	0.00	491,947.88
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	491,947.88	0.00	491,947.88
K003-006-2-1-03	K0030080109	SD978 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AV. RAFAEL MARTINEZ DE ESCOBAR (TRAMO 1), ENTRE AV. MIGUEL HIDALGO Y CALLE MOCTEZUMA, CD. HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.	200 METROS LINEALES	0.00	1,103,917.98	0.00	1,103,917.98
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	1,103,917.98	0.00	1,103,917.98
K003-006-2-1-03	K0030080111	SD980 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE FRANCISCO I. MADERO, CD. HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.	116.76 METROS LINEALES	0.00	761,529.27	0.00	761,529.27
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	761,529.27	0.00	761,529.27



K003-006-2-1-03	K0030080112	SD981 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE TOMAS GARRIDO CANABAL (TRAMO 2) ENTRONQUE MIGUEL ALEMÁN CD. HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.	96.5 METROS LINEALES	0.00	568,924.71	0.00	568,924.71
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	568,924.71	0.00	568,924.71
K003-006-2-1-03	K0030080113	SD982 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE HIDALGO ENTRE CALLE PEDRO C. COLORADO Y GALEANA, CD. LA VENTA, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.	81.5 METROS LINEALES	0.00	1,444,256.97	0.00	1,444,256.97
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	1,444,256.97	0.00	1,444,256.97
K003-006-2-1-03	K0030080114	SD983 REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE LERDO DE TEJADA, ENTRE CALLE ZARAGOZA Y CALLE CORNELIO COLORADO, CD. HUIMANGUILLO, EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO.	198 METROS LINEALES	0.00	1,646,937.94	0.00	1,646,937.94
	62303	DRENAJE Y ALCANTARILLADO		0.00	1,646,937.94	0.00	1,646,937.94
				0.00	10,194,351.29	0.00	10,194,351.29

REDUCCION LIQUIDA A RAMO 33 FONDO III 2017 (FISM) PARA APORTACION AL FISE

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/A CCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-2-2-06	GC-065	ASIGNACION ANUAL DEL RAMO 33 FONDO III 2017	0 ACCION	32,914,529.52	0.00	-4,516,985.92	28,397,543.60
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		32,914,529.52	0.00	-4,516,985.92	28,397,543.60
				32,914,529.52	0.00	-4,516,985.92	28,397,543.60

REDUCCION LIQUIDA AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/A CCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-2-2-01	GC-069	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES (FISE)	0 ACCION	14,024,365.00	0.00	-6,116,610.78	7,907,754.22
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		14,024,365.00	0.00	-6,116,610.78	7,907,754.22
				14,024,365.00	0.00	-6,116,610.78	7,907,754.22

HECHA LA EXPOSICIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA AL CUERPO COLEGIADO DE REGIDORES, SI EXISTE ALGUNA PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN AL TEMA PRESENTADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

SEXTO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL CONCERNIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO AUTORIZADO EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚM. 17-SO-16-JUN/2016 EN SU PUNTO DIEZ, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2016, CELEBRADO ENTRE: LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, Y/O GOBIERNO DEL ESTADO; Y EL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; REFERENTE A LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN (U.B.R.).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO RICARDO URGEL MÁRQUEZ, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS MUNICIPAL, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EXPONE: QUE CON FECHA 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIÓ EL OFICIO CG/1374/2017, SIGNADO POR EL MAESTRO GERARDO IGNACIO OLÁN MORALES , COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO, EN LA QUE SOLICITA LA CANCELACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO DEL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA RANCHERÍA VILLA LAS FLORES PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN, SUSCRITO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y EL SISTEMA DIF TABASCO. MENCIONA EL CIUDADANO



LICENCIADO RICARDO URGELL MÁRQUEZ, QUE DICHO CONTRATO DE COMODATO FUE AUTORIZADO POR EL CABILDO EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚM. 17-SO-16-JUN/2016 EN SU PUNTO DIEZ, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2016; RAZÓN POR LA CUAL SE PIDE LA AUTORIZACIÓN PARA SU CANCELACIÓN POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO. FINALMENTE AGREGA EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS MUNICIPAL, QUE LO ANTERIOR SE HABÍA REALIZADO CON EL FIN DE PODER EFECTUAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SIN EMBARGO AHORA, PARA QUE LOS TRABAJOS ANTES DESCRITOS SE EJECUTEN, ES NECESARIO HACER LA DONACIÓN DEL PREDIO DONDE SE UBICA DICHA U.B.R. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ALGUNO TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA TRATADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

SÉPTIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTANTE**



DE UNA SUPERFICIE 586.39 M² , UBICADA EN RANCHERÍA VILLA FLORES DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE SERÁN SEGREGADOS DE LA ESCRITURA NÚM. 1200, PASADO ANTE LA FE DEL LIC. JESÚS MADRAZO MARTÍNEZ DE ESCOBAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; A FAVOR DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, Y/O GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE SE ENCUENTRA LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN (U.B.R.). EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA TRABAJADORA SOCIAL ALMA ROSA CADENAS CADENAS, COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL, EXPONE: QUE DANDO ATENCION AL OFICIO CG/1374/2017 RECIBIDO CON FECHA 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL MAESTRO GERARDO IGNACIO OLÁN MORALES , COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO, EN LA QUE SOLICITA LA FORMAL DONACIÓN DEL PREDIO DONDE SE UBICA LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN (UBR), PARA EFECTOS DE PODER EJECUTAR LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, POR TAL RAZON SE PIDE LA AUTORIZACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO PARA LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE 586.39 M² , UBICADA EN RANCHERÍA VILLA FLORES DE ESTA MUNICIPALIDAD, QUE SERÁN SEGREGADOS DE LA ESCRITURA NÚM. 1200, PASADO ANTE LA FE DEL LIC. JESÚS MADRAZO MARTÍNEZ DE ESCOBAR, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; A FAVOR DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, Y/O GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE SE ENCUENTRA LA UNIDAD BASICA DE REHABILITACIÓN (U.B.R.). CONSTANTE DE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

- AL NORTE: EN 13.35M CON CALLE SIN NOMBRE. -----
- AL SUR: EN 13.13M CON PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO. -----
- AL ESTE: EN 44.40M CON PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO. -----
- AL OESTE: EN 44.18M CON PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO. -----



CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ALGUNO TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA DELIBERADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

OCTAVO.- CIUDADANO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA DONACION DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE 2,396.60 M², UBICADA EN CALLE CARRETERA A SÁNCHEZ MAGALLANES, COLONIA CENTRO, CIUDAD LA VENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, AMPARADOS EN LA ESCRITURA NO. 12,324; A FAVOR DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, Y/O GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE SE ENCUENTRA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (U.B.R.).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA TRABAJADORA SOCIAL ALMA ROSA CADENAS CADENAS, COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA. -----



EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL, EXPONE: QUE DANDO ATENCIÓN AL OFICIO CG/1374/2017 RECIBIDO CON FECHA 08 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, SIGNADO POR EL MAESTRO GERARDO IGNACIO OLÁN MORALES , COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA DIF TABASCO, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN PARA LA DONACION DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE 2,396.60 M², UBICADA EN CALLE CARRETERA A SÁNCHEZ MAGALLANES, COLONIA CENTRO, CIUDAD LA VENTA DE ESTA MUNICIPALIDAD, AMPARADOS EN LA ESCRITURA NO. 12,324, PASADOS ANTE LA FE DEL LIC. MANUEL PINTO MIEER Y CONCHA, NOTARIO PUBLICO NO. 3, DE LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO; A FAVOR DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE TABASCO, Y/O GOBIERNO DEL ESTADO, DONDE SE ENCUENTRA LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (U.B.R.). CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -----

AL NORTE: EN 52.87M CON SECRETARIA DE EDUCACIÓN JEFATURA DE SECTOR 14. -----

AL SUR: EN TRES MEDIDAS EN 9.41M, EN 40.76M, Y 3.13M CON CENTRO SOCIAL. -----

AL ESTE: EN 47.38M CON CALLE INDEPENDENCIA. -----

AL OESTE: EN DOS MEDIDAS EN 2.01M CON CENTRO SOCIAL, Y 44.98M CON CARRETERA A SANCHEZ MAGALLANES. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANA COORDINADORA DEL DIF MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI ALGUNO TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA DELIBERADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----



EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

NOVENO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO GC-042: “FERIA MUNICIPAL HUIMANGUILLO 2017, UNA FIESTA QUE NOS UNE”, A REALIZAR EN ESTA MUNICIPALIDAD; A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, INGENIERO AGRÓNOMO ZOOTECNISTA FRANCISCO JAVIER CASTILLO PÉREZ, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, MANIFIESTA: QUE COMO CADA AÑO, ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL TIENE UN EVENTO QUE LO CARACTERIZA, ES POR ELLO QUE SE ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA PEDIR SU AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: **“FERIA MUNICIPAL HUIMANGUILLO 2017, UNA FIESTA QUE NOS UNE”**, EN LA QUE SE DESARROLLARAN DIVERSOS EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES, DONDE LA CIUDADANÍA TENDRÁ LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR, ASÍ COMO TAMBIÉN CONSTATAR LOS LOGROS Y AVANCES, A TRAVÉS DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EN MATERIA DE ELECTRIFICACIÓN, PAVIMENTACIÓN DE CAMINOS, Y APOYOS SOCIALES ENTREGADOS A LOS DIVERSOS SECTORES PRODUCTIVOS E INSTITUCIONALES, QUE QUEDAN DE MANIFIESTO EN UN GOBIERNO QUE ESTÁ HACIENDO LA DIFERENCIA. - -

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, SI EL TEMA EN CUESTIÓN FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOMETER A VOTACIÓN EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

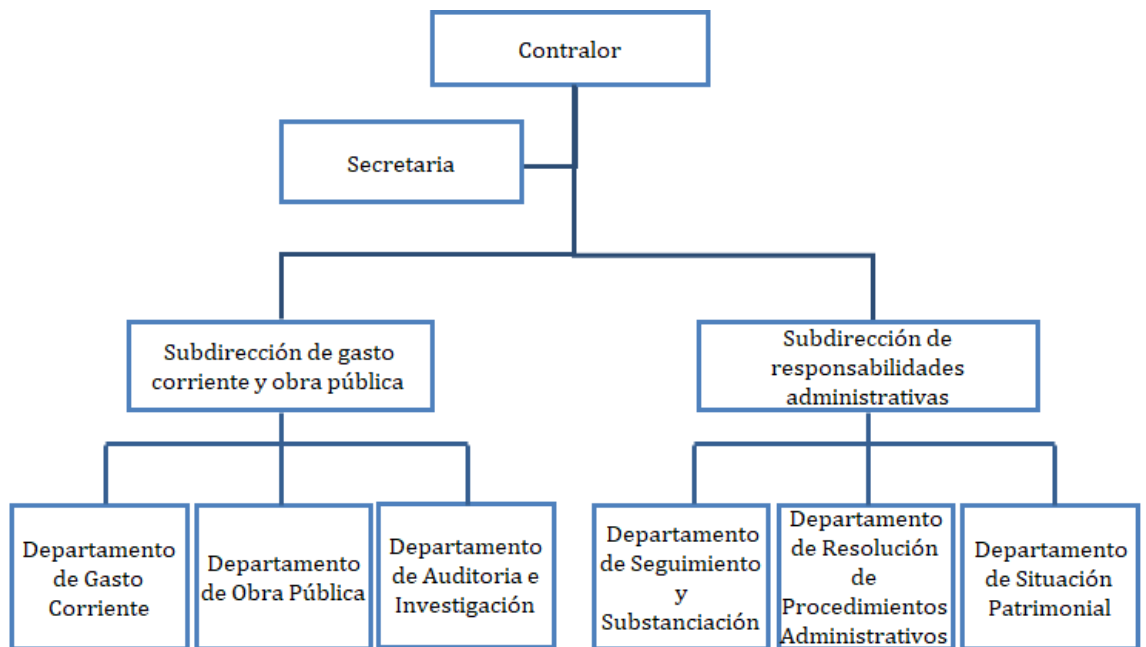
DÉCIMO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL RELACIONADO A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACION EN SU CASO, DE LA AUTORIZACION PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CIRUJANO DENTISTA LUPERCIO LASTRA GARDUZA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EXPONE: QUE CON FECHA 18 DE JULIO 2016 SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE LA **LEY GENERAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN;**, **LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS Y LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA,** EL CUAL MANIFIESTA EN SU ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO QUE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ENTRARA EN VIGOR AL AÑO SIGUIENTE DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL PRESENTE DECRETO, ES DECIR AL 19 DE JULIO 2017. AGREGA EL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, QUE **LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN VIGENCIA ESTABLECE EN EL ART. 115.- LA**



AUTORIDAD A QUIEN SE ENCOMIENDA LA SUBSTANCIACIÓN Y, EN SU CASO, RESOLUCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, DEBERÁ SER DISTINTO DE AQUEL O AQUELLOS ENCARGADOS DE LA INVESTIGACIÓN. PARA TAL EFECTO, LAS SECRETARIAS, **LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL**, LA AUDITORIA SUPERIOR, LAS ENTIDADES DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO LAS UNIDADES DE RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO, **CONTARAN CON LA ESTRUCTURA ORGÁNICA NECESARIA PARA REALIZAR LAS FUNCIONES CORRESPONDIENTES A LAS AUTORIDADES INVESTIGADORAS Y SUBSTANCIADORAS**, Y GARANTIZARAN LA INDEPENDENCIA ENTRE AMBAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES; **LO ANTERIOR CONLLEVA A LA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO A MODIFICAR LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL** Y DOTARLE DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN LAS QUE SE PUEDAN DELEGAR LAS FUNCIONES DE AUTORIDADES INVESTIGADORAS, SUBSTANCIADORAS Y RESOLUTORAS, PARA LA CORRECTA APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FINALMENTE, EL CIUDADANO CIRUJANO DENTISTA LUPERCIO LASTRA GARDUZA, EXPONE: QUE EN VIRTUD DE LO ANTERIOR SE SOLICITA AL HONORABLE CABILDO, **AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: - - -

Estructura Orgánica de la Contraloría Municipal



CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE



MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EL TEMA EN CUESTIÓN FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; ACTO SEGUIDO PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, QUE SOMETA PARA SU APROBACIÓN EL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

DÉCIMO PRIMERO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CONCERNIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM), Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, SOLICITA LA PARTICIPACION DE LA CIUDADANA DOCTORA ANGELICA LEZAMA MORALES, DIRECTORA DE ATENCION A LA MUJER, PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA POALABRA, LA CIUDADANA DIRECTORA DE ATENCION A LA MUJER DEL MUNICIPIO, MANIFIESTA: QUE EN EL MARZO DEL PROGRAMA A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF),



DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO SOCIAL, EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM) ADQUIRIÓ TRES UNIDADES MOVILES, MARCA FORD, MODELO 2008, LAS CUALES ESTARAN DESTINADAS A BRINDAR APOYO, YA QUE CADA UNIDAD ESTARA ACONDICIONADA CON TRES CUBICULOS CLIMATIZADOS, EN LA QUE PRESTARAN SU SERVICIO CON CARGO AL I.E.M, TRES PROFESIONISTAS: UNA TRABAJADORA SOCIAL, UNA LICENCIADA EN DERECHO Y UNA PSICOLOGA. AGREGA LA CIUDADANA DOCTORA AANGELICA LEZAMA MORALES, QUE LA DIRECCION DE ATENCION A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, REALIZO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE EL I.E.M. PARA OBTENERE EL APOYO DE UNA DE LAS TRES UNIDADES MOVILES; DE AHÍ LA NECESIDAD DEL APOYO DE ESTE ORGANO COLEGIADO, PARA QUE **AUTORICE LA FIRMA DE CONVENIO GENERAL DE COLABORACIÓN ENTRE EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES (IEM), Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIMANGUILLO, TABASCO,** A FIN DE QUE UNA UNIDAD MÓVIL QUEDE FIJA EN EL MUNICIPIO, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LAS BASES DE COOPERACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD IGUALITARIA MEDIANTE ACCIONES QUE PROPORCIONEN LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. - - -

REALIZADA LA EXPOSICIÓN POR PARTE DE LA DIRECTORA DE ATENCIÓN A LA MUJER DEL MUNICIPIO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES SI EL PUNTO EN COMENTO, FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO; SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO, PIDE A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR, M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO,



SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DISCERNIMIENTO. -----

DÉCIMO SEGUNDO.- CIUDADANO PRESIDENTE EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CORRESPONDIENTE A LOS **ASUNTOS GENERALES**. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG, MENCIONA QUE LA SESION QUEDA ABIERTA PARA LOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA. -----

- A. EN USO DE LA VOZ, EL PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE MUNICIPAL, M.V.Z. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG, MENCIONA: QUE COMO ES SABIDO SE APROXIMA LA FERIA MUNICIPAL, LA CUAL SE TIENE PLANEADO DE INICIO CON LA PREFERIA EL DIA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2017, CON EL EVENTO EMBLEMÁTICO DE LA EXPOSICIÓN NACIONAL DE GANADO SARDO NEGRO, Y LAS ACTIVIDADES CON LAS SEÑORITAS ASPIRANTES A LA FLOR DE LA PIÑA. -----

CONCLUIDO LOS ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG. PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA.

DÉCIMO TERCERO.- EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO SECRETARIO MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO TERCERO Y ÚLTIMO PUNTO, RELACIONADO A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN**. -----

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL M.V.Z. JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG, EXPRESA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. 36-SO-20-AGO/2016 EN CARÁCTER DE ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
HUIMANGUILLO, TABASCO.
TRIENIO 2016 - 2018



Huimanguillo 1128
Plazuela de la Independencia
Huimanguillo, Tabasco
2016 - 2018

CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE; POR LO QUE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

C. JOSE SABINO HERRERA DAGDUG.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. VERONICA BRINDIS MORAN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. WILSON CASANOVA ESTEBAN.
SÍNDICO DE HACIENDA

C. BEATRIZ VASCONCELOS PEREZ.
REGIDOR

C. ABELINO PRIETO CRUZ.
REGIDOR

C. ADELA ELVIRA AVALOS LOPEZ.
REGIDOR

C. EDUARDO HERNANDEZ MONTEJO.
REGIDOR

C. MARCELA PEÑA MONTALVO.
REGIDOR

C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO.
REGIDOR

C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.
REGIDOR

C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ.
REGIDOR

C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES
REGIDOR

C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA.
REGIDOR

C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA
REGIDOR

C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO